

El Área de Mediación de la Municipalidad continúa su recorrido por los distritos de San Rafael para resolver conflictos vecinales

18/05/2025



El equipo del Área de Mediación de la Municipalidad de San Rafael se encuentra realizando nuevas visitas a los distritos con el objetivo de acercar el servicio a los vecinos y atender los conflictos de convivencia que puedan surgir en distintos puntos del departamento. En esta ocasión, la delegación elegida fue la de la Villa 25 de Mayo, donde el personal recibió a vecinos con situaciones de conflicto que desean resolver a través del diálogo.

“La visita a los distritos se hace en dos etapas. Una de ellas es para tomar las convocatorias, es decir, para que se

acercuen todos los vecinos que tengan alguna inquietud o alguna situación de conflicto respecto a lo que serían conflictos con vecinos”, detalló a Diario San Rafael y FM Vos 94.5 la responsable del área, Matilde Pronoto. Luego, una vez recibidas las solicitudes, se organiza un segundo encuentro para concretar las mediaciones entre las partes.

Pronoto recalcó que se trata de un servicio gratuito y voluntario: “Lo que se busca es acercar siempre el servicio a todos los vecinos del departamento de San Rafael. Es por eso que nos movilizamos con esta Oficina Móvil de Mediación que ya venimos teniendo hace varios años”.

Consultada sobre los temas que con mayor frecuencia motivan pedidos de mediación, Pronoto indicó que “los conflictos más recurrentes son ruidos molestos y problemas de límites en las propiedades”. Según explicó, estas situaciones se presentan especialmente en distritos donde, con el paso del tiempo, “se han organizado muchos lugares donde antes a lo mejor había una distancia prudencial entre una propiedad y otra”.

“Ese reordenamiento territorial que también está en los distritos hace que surjan estos inconvenientes. Por ejemplo, el vecino que tiene el corral, con caballos o cerdos, provoca olores al otro vecino, y es ahí donde nosotros intervenimos, siempre cuidando la buena relación de vecindad. Ese sería el objetivo que perseguimos, que haya una buena relación entre los vecinos”, afirmó.

En el caso de los conflictos por límites, indicó que muchas veces se trata de situaciones de larga data, ligadas a construcciones antiguas. “Se da mucho. Hay situaciones donde los conflictos se dan porque el uso, por ejemplo, de un muro, que es un muro propio de un vecino, el problema es todo de los límites también, que a lo mejor son escasos centímetros”, explicó. En esos casos, la intervención del área apunta a facilitar una primera instancia de acuerdo antes de avanzar hacia soluciones formales: “Lo que hacemos nosotros es ese primer acuerdo como para que vean de qué manera van a realizar el trabajo, cómo lo van a hacer. Entonces, cuando van a estos profesionales, van con el conflicto resuelto”.

También aclaró que los acuerdos alcanzados “son acuerdos de convivencia. Nosotros no hacemos acuerdos que surten efectos jurídicos inmediatos. Esto también es bueno aclararlo”.

En relación a las construcciones más antiguas, Pronoto señaló: “Nos encontramos con edificaciones que tienen varios años y edificaciones que ya están con esta regulación que vos estás mencionando (por el nuevo código de edificación). Entonces, todo ese tipo de conflictos uno lo puede analizar, escuchar la perspectiva de cada uno de los participantes de la mediación, inclusive invitar a técnicos especialistas, sean ingenieros, personas que brinden esos criterios objetivos de una manera idónea, a los fines de ayudar a solucionar estos conflictos”.

Respecto al cronograma de atención, la funcionaria informó que cada quince días visitan una delegación distrital y, semanalmente, una de barrios. “El servicio de mediación está en el CIC de Barrio El Sosneado, de lunes a viernes se pueden arrimar a las oficinas, o acá en la Ex Bodega Bianchi tenemos el centro de mediación para los que quieran acercarse”, puntualizó.

Además de las visitas programadas, cualquier vecino puede solicitar la intervención del Área de Mediación. “La idea es que la oficina recorra todos los distritos de San Rafael, inclusive en caso de que se comunicara un vecino de, por ejemplo, El Sosneado o de Punta del Agua, nosotros automáticamente ya estamos poniéndonos en contacto y realizando la reunión conjunta de mediación, yendo nosotros al distrito”, subrayó.